



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA: 18-10-2019

ESTADO: Acta aprobada el 13 de enero de 2020.

Asistentes:

Presidenta	M ^a Pilar Ezquerro Muñoz
Responsable Académico de la Titulación	Carlos Rodríguez Hoyos
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Coordinadora Programa de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesores de la Titulación	Ignacio Haya Salmón Noelia Ceballos López Laura Mier Pérez Bélen Izquierdo Magaldi
Técnica en Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Cristina Salcines Cubría Isabel Santamaría Suárez
Egresada	Fabiola Fernández Bárcena

Ausentes:

Estudiantes	Kristel García Uña Tamara Henales Pérez
Egresada	Lorena Ayuso Solera

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2018-2019, que contiene la siguiente información:
 - a. Resultados de las encuestas de evaluación del segundo cuatrimestre del curso 2018-2019.
 - b. Peticiones recibidas a través del buzón SGIC.
 - c. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2017-2018.

- d. Anexo: Resultados de las encuestas de Prácticas Externas.
- e. Anexo: Resultados de las encuestas de Movilidad.

- 3. Elaboración de propuestas de mejora.
- 4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En el aula 7 del edificio Interfacultativo, siendo las once horas y treinta minutos del día 18 de octubre de 2019 y habiendo al menos la mitad de los miembros, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, la Presidenta da la bienvenida a los miembros presentes agradeciéndoles su asistencia.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Toma la palabra la Presidenta comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 11 de abril de 2019.

2. Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2018-2019.

La Presidenta de la Comisión cede la palabra a la Técnica de Calidad que pasa a comentar los resultados de las encuestas de calidad del segundo cuatrimestre del curso 2018-2019.

En primer lugar, se explican los resultados de las encuestas de las asignaturas: participación de los alumnos, asignaturas evaluadas y medias de los ítems de cada una de ellas.

Seguidamente, se examinan los resultados de las encuestas de las unidades docentes: participación, unidades evaluadas y desglose de las puntuaciones obtenidas por docente e ítem.

Finalmente, se analizan los comentarios de los docentes recogidos en el Informe del Profesorado.

De todo ello se advierte que las puntuaciones son muy satisfactorias. No obstante, analizando de forma transversal la información arriba indicada, se aprecian las siguientes asignaturas y unidades docentes con bajas puntuaciones:

- La asignatura G499 en el ítem referente a la coordinación del profesorado.
- La asignatura G509 en el ítem referente a la distribución de las horas teóricas y prácticas.
- La asignatura G300 por ser la asignatura que ha sufrido un mayor descenso en la puntuación media respecto del curso pasado, así como por haber obtenido alguna de las unidades docentes puntuaciones inferiores a 2,50 en alguno de los ítems y por las observaciones recogidas en el Informe del Profesorado.
- La asignatura G502 en el ítem referente al esfuerzo necesario para aprobar la asignatura y en la valoración de una unidad docente.

A continuación, la Presidenta toma la palabra y pasa a considerar algunos de los comentarios recogidos en las encuestas del prácticum.

La Vicedecana de Prácticas señala por un lado, que los resultados de las encuestas son muy positivos, algo que es alentador teniendo en cuenta la complejidad de la gestión de las prácticas, y por otro lado, indica que se observan comentarios que si bien son recurrentes, no todos los agentes los comparten. No obstante, todos los comentarios serán tenidos en cuenta de cara a plantear mejoras en la Comisión de Prácticum que está constituida actualmente. Si bien la finalidad inicial de dicha Comisión iba a ser la de revisar el contenido del portafolio, finalmente se va a aprovechar para abordar más cuestiones relacionadas con el prácticum. Finalmente, la Vicedecana añade que para poder detectar cualquier incidencia a tiempo es necesario que el alumnado lo traslade al Vicedecanato en el momento preciso y no a posteriori en las encuestas.

Por último, respecto a los resultados de las encuestas de movilidad, la Vicedecana de Movilidad interviene para informar de que en el curso 2020-2021, se van a cambiar los planes de movilidad fomentándose, entre otras cosas, las estancias cortas y por ello actualmente se están revisando los Agreement existentes.

Finalmente, se detalla el estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el informe final del curso 2017-2018.

Tras las diversas valoraciones realizadas por los asistentes sobre toda la información anteriormente descrita, la Comisión acuerda:

1. Celebrar una reunión con una de las docentes que imparte las asignaturas G510.
2. Celebrar una reunión con el profesorado de la asignatura G300.

3. Realizar un seguimiento de la asignatura G502 y ver cómo incide la incorporación de nuevo profesorado en los resultados de las próximas encuestas.

4. Enviar un correo desde el Decanato al profesorado que haga coincidir las tutorías de carácter obligatorio con las horas de clase, recordando que al menos algunas de ellas deben establecerse fuera del horario de docencia e indicando que no pueden convocar a los alumnos a tutoría en hora de clase.

3. Elaboración de propuestas de mejora.

En base a la información contenida en el informe cuatrimestral la Comisión acuerda las siguientes propuestas de mejora:

1. Enviar un correo desde el Decanato al profesorado que haga coincidir las tutorías de carácter obligatorio con las horas de clase, recordando que al menos algunas de ellas deben establecerse fuera del horario de docencia e indicando que no pueden convocar a los alumnos a tutoría en hora de clase.
2. Acometer las mejoras propuestas en las aulas que se imparten las asignaturas G508, G506 y G292, incluyendo como tales el cambio de aula, en la medida que sean factibles.

4. Ruegos y preguntas.

Una docente de la titulación plantea la cuestión de cómo tratar los casos de prácticas obligatorias y no evaluables ahora que no se exige un mínimo de presencilidad en el aula. En este sentido, la Presidenta de la Comisión le informa que esta circunstancia ya se trató en la Junta de Centro y que lo mejor es recoger estos aspectos en la guía docente.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Celebrar una reunión con una de las docentes que imparte la asignatura G510.
3. Celebrar una reunión con el profesorado de la asignatura G300.
4. Realizar un seguimiento de la asignatura G502 y ver cómo incide la incorporación de nuevo profesorado en los resultados de las próximas encuestas.
5. Enviar un correo desde el Decanato al profesorado que haga coincidir las tutorías de

carácter obligatorio con las horas de clase, recordando que al menos algunas de ellas deben establecerse fuera del horario de docencia e indicando que no pueden convocar a los alumnos a tutoría en hora de clase.

6. Acometer las mejoras propuestas en las aulas que se imparten las asignaturas G508, G506 y G292, incluyendo como tales el cambio de aula, en la medida que sean factibles.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las trece horas y diez minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Pilar Ezquerro Muñoz

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.